



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Identidad y Sostenibilidad en la recuperación del espacio en la ciudad. Estudio del caso del barrio Justicia.

Autor: Helga von Breymann

Institución: Universidad Politecnica de Madrid

e-mail: h.vonbreymann@alumnos.upm.es

RESUMEN

Esta investigación, interesada en aspectos de sostenibilidad social, realiza un breve repaso por aportes teóricos relacionados con el tema y su vínculo con los procesos de diferenciación social dentro de la ciudad. Para sustentar la investigación, se expone el caso particular que ha experimentado el barrio de Justicia en el Distrito Centro de Madrid en las dos últimas décadas, ya que presenta características atípicas en su transformación. El interés radica en comprender si el desarrollo de una espacialidad LGBT (Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual) en el barrio, facilitó el desarrollo de una mejoría inicial en cuanto a la sostenibilidad urbana del sector y si las políticas del planeamiento puestas en marcha están relacionadas con el proceso de cambio urbano de Justicia.

Palabras Clave: Transformación urbana; Identidad; Movimientos sociales; Sostenibilidad social; Planeamiento; LGBT; Barrio Justicia/Chueca

INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo sostenible que nació tras el informe de Brundtland en 1987, se desarrolla sobre cuatro pilares básicos, que son los aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Aun cuando, el desarrollo sostenible ha estado asociado mayormente con los temas medioambientales y de capital, opacando la importancia de la temática social y los aspectos culturales.

Sin embargo, el equilibrio entre el desarrollo económico y las implicaciones medioambientales, lleva y llevará implícito los aspectos sociales, pues es por y para el hombre que hemos alcanzado este punto de necesaria inflexión.

Ahora bien, la sostenibilidad urbana, estudiada desde una perspectiva social nos sugiere que un determinado espacio, llámese ciudad, comunidad o barrio, debe contar con un equilibrio entre los diferentes componentes que interactúan en él y que afectan la convivencia humana. Es decir, que el término de sostenibilidad social se basa en el principio de equilibrio en el tejido social y por lo tanto factores como la cohesión, la identidad o la integración son de primera importancia.

Comprendiendo el peso de estas materias, la teoría urbana reciente se ha interesado en las dinámicas de cambio urbano inducidas por la sociedad civil, suscitando especial interés en el área del planeamiento urbano, que ambiciona una mejora en la sostenibilidad de nuestras ciudades.

En los últimos años se han desarrollado un sinnúmero de investigación que tratan de profundizar en estos temas, especialmente por la discutida ambigüedad que plantea la definición de sostenibilidad.

También interesa la temática de los movimientos sociales, ya que éstos pueden formarse con los esfuerzos de un colectivo que busque promover el cambio de ciertos valores o normas en la sociedad (Smelser, 1989). Estos movimientos pueden llegar a tener repercusiones trascendentes sobre la evolución de una ciudad o un sector de ésta, tanto de manera positiva como negativa. Varios estudios, resaltan la importancia de la relación entre la cohesión social y la sostenibilidad, pues al existir un tejido social bien conformado, posibilita mayor facilidad para comprometer y concientizar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad.

Esta investigación estudia la situación problemática que experimentó el barrio Justicia, específicamente el área de Chueca¹, pues este sector de la ciudad experimentó un largo período de declive que estuvo marcado por procesos de empobrecimiento, pérdida de actividades económicas, deterioro del espacio urbano y el consiguiente incremento de la vulnerabilidad social. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, ha vivido una fuerte y particular transformación asociada a un movimiento social surgido en el lugar.

¹ Chueca es el nombre coloquial que refiere al sector central del Barrio Justicia, del Distrito Centro de Madrid, donde se concentran gran parte de los comercios y servicios. Aunque sus límites son difusos en la percepción de los ciudadanos, es habitual reconocer con este nombre al ámbito comprendido entre las calles Gran Vía, Fuencarral, San Mateo, Mejía Lequerica, Fernando VI y Barquillo.

Durante algunos años, este nuevo tejido social permitió una mejora sustancial en la sostenibilidad del sector, pues se integraron colectivos en situación de exclusión, se fomentó una mayor igualdad de género y se constituyó un barrio más seguro, solidario y con mayor participación social.

Sin embargo, algunos aspectos negativos de las nuevas dinámicas que se están dando en el lugar actualmente, como la especialización excesiva, la pérdida de diversidad urbana y la gentrificación, están afectando los avances en materia de sostenibilidad que se habían alcanzado en los inicios de su regeneración. Por ello, en esta investigación argumentamos, que la comprensión de dichos procesos permite elaborar procedimientos y herramientas que le facultan al planeamiento trabajar por una mejora de la sostenibilidad urbana.

Esta investigación busca nuevas claves para el reto que supone comprender los efectos en el espacio urbano de estos procesos sociales que se despliegan en las ciudades, ya que comprendemos que el espacio no es algo exclusivamente material sino que es además un escenario donde se da la acción social (Leal, 1997) y el planeamiento debe considerar todas estas variables.

Así pues, este estudio busca comprender cómo se ha producido el proceso de transformación urbana y espacial del barrio, y la relación existente entre la construcción social e identitaria del colectivo LGBT² y los principios de sostenibilidad que transformaron inicialmente a Justicia. Además, interesa determinar si esta transformación ha estado acompañada por una adecuada participación del planeamiento en el proceso.

Para responder a esta cuestión, planteamos una hipótesis inicial que argumenta que la transformación experimentada por el barrio Justicia en las dos últimas décadas fue inicialmente producto de la iniciativa, la cohesión y las necesidades espaciales y de apropiación del colectivo LGBT, favoreciendo el desarrollo de una mayor sostenibilidad, pero por falta de apoyo de la planificación urbana, el equilibrio alcanzado se perdió y ahora presenta nuevos síntomas de insostenibilidad.

Esta investigación realizó un breve repaso por aportes teóricos relevantes sobre estudios anteriores que facilitaron un marco para sustentarla. Se abarcaron teorías sobre la relación del planeamiento con los procesos de diferenciación social y con el desarrollo de una espacialidad LGBT en sectores de la ciudad, así como la importancia del vínculo de éstos con los principios de sostenibilidad social y urbana.

PLANIFICACIÓN URBANA E IMPACTO SOCIAL

Los fuertes cambios que viven nuestras sociedades, en gran parte producto de la globalización, generan variaciones sobre el espacio urbano y la manera en que habitamos en él (Sassen, 2000). Por ello, los aspectos culturales y de identidad han adquirido una gran importancia en la formación de nuestras sociedades actuales. Sobre esto, intervienen además el espacio y el tiempo, como ejes centrales en la construcción de las interacciones sociales (Thrift, 1983).

² LGBT: Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual

Ahora bien, la sostenibilidad social busca un equilibrio urbano que dé forma a tejidos sociales mejor cohesionados que permitan impulsar un desarrollo sostenible integral. Pero además, considera que es a través de un contexto cultural que el ser social establece su identidad y éste, como miembro de una comunidad, tiene un impacto directo sobre su entorno. Debido a esto, los movimientos sociales y culturales que se han formado, están acrecentando la importancia de estos aspectos en la toma de decisiones políticas relacionadas con la sostenibilidad y la planificación urbana.

Friedmann (2000) argumenta que tanto la globalización como una cultura de planeamiento emergente están pautando la evolución de la disciplina, pues se enfrenta a una gran diversidad cultural y de modelos de planificación. Asumiendo que el planeamiento -instrumento de intereses políticos- busca una mejora en los aspectos de la sostenibilidad urbana, debe buscar surgir desde la esfera gubernamental para poder así lograr mayores resultados (Hall, 2000).

Algunos de los temas más complejos a los que se enfrenta la disciplina en términos de sostenibilidad social es lo relativo a los problemas de exclusión dentro de la ciudad, ya que en ocasiones el planeamiento pone en práctica acciones que fomentan la segregación urbana, propiciando una discriminación hacia diversos grupos sociales al limitar su accesibilidad a ciertos sectores de la ciudad, equipamientos o servicios.

La opresión que sufre un grupo excluido puede traducirse en explotación, marginalización, violencia, imperialismo cultural³ o impotencia (Young, cit. en Sandercock, 2000). Pero otras veces, sufren de alguna opresión más explícita; como limitaciones para expresar su cultura, preferencias sexuales o creencias religiosas, por temor a represalias o violencia (Diputació Barcelona, 2008).

La planificación urbana se enfrenta a nuevas problemáticas y a una diversidad de necesidades socio-espaciales en su búsqueda por promover una mejor conformación del tejido social. Esta diversidad de necesidades está determinada según nuestra experiencia diaria -que a la vez está relacionada con un sistema de valores a través del cual damos un sentido a nuestro entorno- y ésta da pie a tener demandas de servicios o bienes diversos (Sánchez-Casas, 1974).

Aunque se admite desde hace mucho tiempo el hecho de que el espacio es producto de la expresión de una organización social determinada; se ha puesto menos atención al papel que desempeña el territorio en la producción de las relaciones sociales, aun siendo éste, centro de luchas de muchos movimientos sociales (Castells, 1983). Esto es importante de considerar pues cuando un grupo se organiza y actúa sobre su entorno, empieza a percibirse como sujeto y no como objeto (Attili y Sandercock 2005) y por lo tanto desarrolla sentimientos de apropiación e identificación con su medio proporcionándole un mayor compromiso con el cuidado y el desarrollo sostenible del lugar (Pol, Guardia, Valera, Wiesenfeld, Uzzell 2000).

³“Imperialismo cultural” se refiere a un proceso social en el cual la experiencia y la cultura de un grupo dominante es universalizada y establecida como norma, y esos grupos que se apartan de ella, son marcados como inferiores, anormales o deficientes. (Young, cit. en Sandercock, 2000).

La presente investigación, se interesa en comprender la conexión entre la identidad del colectivo presente en el barrio Justicia y el cambio urbano generado, pues parte de la premisa que ésta favorece al impulso de los valores de la sostenibilidad. Además, profundiza en la relación existente entre el espacio, la sociedad y la sexualidad pues poco se han podido relacionar estos aspectos con los principios de la sostenibilidad social.

Pierre Bourdieu (2002) exponía sobre la importancia del conjunto de prácticas adquiridas por nuestra convivencia en sociedad, reforzadas por las condiciones sociales de nuestro entorno y por el conjunto de valores, creencias o costumbres que definen la forma en que el individuo utiliza el espacio y por lo tanto su actitud hacia el entorno.

En esta proposición cabe también considerar la influencia que produce sobre el espacio, la sexualidad de los individuos que lo habitan, ya que ésta trae implícito una forma particular de comportarse y usar el lugar. Interesa además, porque suele estar relacionado con represiones, marginalizaciones y espacios hostiles que influyen en el comportamiento humano (Castells, 1983) y todos estos factores imposibilitan un adecuado desarrollo y equilibrio social en la ciudad.

Un acercamiento inicial en la temática de la sexualidad nos remite a algunos científicos como Alfred C. Kinsey (1941), pues estudiaban las conductas sexuales y establecieron algunas conclusiones sobre la homosexualidad desde el punto de vista biológico, mientras que otros como Michel Foucault (1976/2003) lo relacionaron con construcciones sociales. Asimismo, los procesos a través de los cuales se dan estas construcciones, se apoyan en formaciones conceptuales y simbolismos que un grupo determinado va generando y moldeando con el tiempo y con sus propias experiencias.

Varias investigaciones se han preocupado por comprender la influencia de la identidad sexual del colectivo LGBT en la ciudad, estudiando sus preferencias de áreas residenciales y los espacios de la ciudad que suelen frecuentar, así como el peso de factores económicos y políticos en estas formaciones urbanas.⁴ Se considera además, que el espacio público tiene una dimensión socio-cultural clave en los barrios gay, pues éste es un lugar de relación, de identificación, de acercamiento entre las personas, de animación y de expresión para la comunidad (Borja, 1998). Sin embargo, aún falta por estudiar el peso que tienen algunos factores como la identidad o la necesidad de apropiación espacial en el compromiso que establece este colectivo con los principios de sostenibilidad.

METODOLOGÍA / ESTUDIO DE CASO

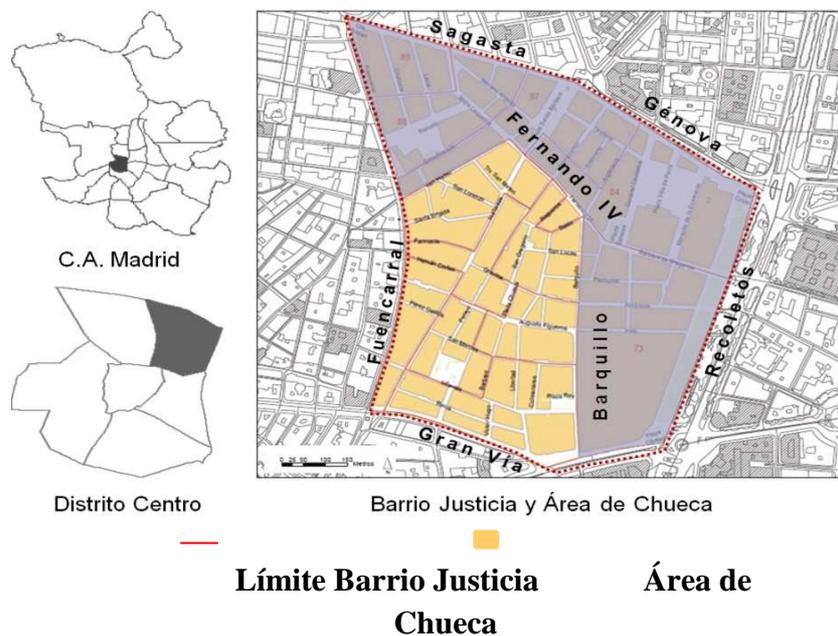
El estudio de un caso crítico ofrece un aporte de gran importancia estratégica para la investigación (Flyvbjerg, 2004), ya que nos permite formar una construcción teórica basada en el fenómeno de cambio experimentado por un determinado lugar debido a sus características únicas y su relevancia como caso particular. Por ello, esta investigación examina distintas variables espaciales y poblacionales que interactúan dentro del

⁴ Algunos autores que han escrito sobre el tema y han sido citados por otros investigadores en los estudios urbanos son: S Stryker, J Van Buskirk, Joe Flower, Karen A Murphy, Moira Kenney, Barry D. Adam, Betty Berzon, Lauria, Knopp y Quilley.

territorio comprendido por los límites administrativos del barrio Justicia⁵, uno de los seis barrios que conforman el distrito Centro del Municipio de Madrid.

Las técnicas de investigación empleadas buscan recopilar la información más relevante que ayude a evidenciar alguna posible relación entre los cambios atípicos del barrio y el colectivo que lo habita en cuanto a sostenibilidad social y urbana.

El estudio, que abarca las dos últimas décadas, se centra en la evolución de este barrio de 74,20 hectáreas de las 523,08 que tiene el Distrito y que además alberga al 12% de su población.



Un análisis estadístico sobre la evolución del barrio Justicia, en comparación con el Distrito Centro del Municipio de Madrid, nos permitió establecer una comparación sobre las posibles variables diferenciales relativas a la estructura del tejido urbano que nos facilitara la identificación de las características principales de la población que habita el lugar.

También, se efectuó una encuesta a la población residente y visitante de Justicia para conocer aspectos socio demográficos, estilos de vida y de opinión de esta población. Se desagregaron los datos de los residentes y los visitantes del barrio, evaluando si las condiciones de Justicia responden más a demandas de quienes habitan allí o si por el contrario responde a necesidades que uno o varios grupos de la sociedad buscan en la ciudad pues esto influye en el grado de cohesión e identificación que se adquiere con su comunidad.

⁵ Este fragmento de la ciudad está delimitado por las calles de Sagasta y Génova al norte, Fuencarral al oeste, Recoletos al este y Gran Vía y Alcalá al sur.

La información de los residentes se valoró en algunos casos según su orientación sexual, para determinar diferencias relevantes claves para la indagación pues nos interesa el peso de la identidad del colectivo LGBT. Al trasponer estas valoraciones con los demás datos se pudo establecer el perfil de la población que ha animado al cambio y da uso constante al lugar.

Por último, se realizaron entrevistas a tres instituciones locales –tanto oficiales como simbólicas- representadas por los vecinos del barrio, la sociedad civil organizada y la administración local. Con estas entrevistas, se pudo obtener opinión e información que conocen los agentes clave por su relación con los hechos específicos.

RESULTADOS OBTENIDOS

El estudio se elaboró sobre la población de Justicia en comparación con el Distrito Centro de Madrid, según datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas a través de los censos de población y los padrones Municipales⁶.

Para comprender los datos estudiados, es importante saber que entre 1970 y 1991 el barrio estudiado perdió el 42% de su población -mientras que la población de la Comunidad Autónoma de Madrid aumentó en un 59% en el mismo lapso de tiempo- ya que la población del Centro estaba trasladándose a las nuevas construcciones residenciales de la corona metropolitana y las periferias. Esto trajo mucho abandono y decadencia a las áreas centrales y el barrio no fue una excepción.

A partir de 1991 y hasta la actualidad, se inició una clara transformación de la pirámide poblacional en todo el Distrito, ya que los grupos de población de mediana edad han ido creciendo con mayor contundencia, especialmente en Justicia, aun cuando la población femenina es allí, ligeramente inferior en la mayoría de los grupos de edad.

Estas diferencias, son también evidentes en los datos de población extranjera ya que ambos sectores contaban con un 3% de población foránea en 1991, pero en el año 2008, el Distrito centro alcanzaba ya un 27% y el barrio solo un 23%. El barrio en cuestión ha presentado además, mayores niveles de instrucción que el Distrito Centro en las últimas décadas. Para 1980, el porcentaje de habitantes con estudios de segundo o tercer grado en el barrio llegaba a un 29%, mientras que el Distrito alcanzaba un 20%; para el 2001 este porcentaje se elevaba a un 70% en Justicia y a un 65% en el Centro.

Sin embargo, los cambios socio demográficos no son los únicos que han evidenciado una transformación, por lo cual se estudiaron los datos relativos a las actividades comerciales⁷ de ambos ámbitos y se pudo establecer una clara variación reflejada en las unidades locales. La evolución porcentual en el número de unidades locales por habitante entre 1980 y el 2007, reflejan una amplia diferencia, pues el barrio Justicia tuvo un aumento del 80% en este período, mientras que el resto del Distrito Centro tuvo sólo un

⁶ Se estudiaron los Censos de Población y Vivienda de 1991 y del 2001, así como los distintos Padrones Municipales, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE.

⁷ Datos del estudio realizado por COPLACO y del Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid de 2007.

33%. Esto quiere decir que el barrio experimentó un incremento de más del doble proporcional. Estos datos evidencian aún más el cambio cuando consideramos que en 2007, de las 2319 unidades locales existentes en el barrio, el 73% eran de actividades comerciales, hostelería y servicios, mientras que en el Distrito este porcentaje era del 63%.

Se constató a través de la observación directa, que un gran número de estos comercios están asociados al colectivo gay, especialmente en las calles de Gravina, Pelayo, Augusto Figueroa y Hortaleza. Pues aún cuando no es un dato oficialmente registrado, los establecimientos suelen colocar la bandera multicolor⁸, carteles o cualquier otro elemento simbólico que esté asociado con la identidad del colectivo LGBT, en señal de su apoyo, interés o relación comercial con esta población⁹ y tienen un impacto en el paisaje urbano.

También se indagó más a fondo sobre la zona próxima a la plaza de Chueca, epicentro del cambio, comprendiendo siete secciones censales¹⁰ de las doce existentes en el barrio con la premisa de profundizar en ciertas variables que han sido claves en el proceso.

Debido al papel que desempeña el colectivo LGBT en la transformación y cohesión experimentada por barrio, era necesario apreciar aspectos que remitieran a este grupo poblacional. Sin embargo, los estudios de población y demografía del INE¹¹ no consideran la orientación sexual dentro de los proyectos censales. Para enfrentarse a esta carencia se consultó el dato de parejas homosexuales que residen en el área de estudio, porcentaje elaborado por el censo de Población y Viviendas del 2001 del INE, permitiendo tener un acercamiento relativo a nuestro interés por conocer acerca de la población gay residente en el ámbito. También se complementó la información con datos sobre los tipos de hogares y el estado civil de las personas de referencia.

De estos estudios, destacamos el análisis sobre el estado civil de la población, que nos evidenció que existe un 48% de población soltera en el sector estudiado y un 42% en el resto del Distrito Centro. Además, el porcentaje de parejas homosexuales¹² que residían en el sector Chueca durante el año 2001, fue de un 4,65% del total de las parejas, dato que dobla el 2,33% del distrito Centro y supera con aún más diferencia el 0.29% del Municipio de Madrid.

De la encuesta realizada a la población que reside y visita el barrio, se obtuvieron datos que nos permiten completar el perfil socio demográfico de esta población. En lo relativo a los estilos de vida se muestra, que tanto los residentes como los visitantes suelen tener

⁸ La bandera gay o bandera de arco iris es símbolo del orgullo del colectivo desde los años setenta.

⁹ Existen mapas comerciales donde se ubican los diversos establecimientos destinados al colectivo LGBT para promoverlos dentro de esta comunidad, donde se aprecia claramente, que estos se concentran dentro del barrio Justicia y en especial en los alrededores de la plaza de Chueca.

¹⁰ La sección censal es el ámbito geográfico administrativo de menor tamaño.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística de España INE.

¹² Los Censos de Población y Vivienda, no incluyen preguntas sobre la orientación sexual del individuo, aunque si el tipo de parejas establecidas, considerando a las parejas homosexuales.

una vida social activa, aunque los últimos manifiestan mayor participación en las actividades artísticas, culturales y de ocio.

También se valoró el modo en que se han involucrado los residentes con la vitalidad y la transformación del barrio, afirmando que los vecinos no heterosexuales participan más en iniciativas para mejorar el lugar y mantienen relaciones más estrechas con los vecinos que los habitantes heterosexuales. Esto puede estar relacionado con los motivos por los cuales los vecinos han elegido el barrio como lugar de residencia, ya que un importante porcentaje de los habitantes pertenecientes al colectivo LGBT considera que el lugar es apropiado para residir en él por su identidad sexual y la permisividad del barrio ante su condición. Esta información, confirma la hipótesis que la transformación experimentada por el barrio Justicia en las dos últimas décadas estuvo muy relacionada con la cohesión, la identidad y las necesidades espaciales y de apropiación del colectivo LGBT, favoreciendo inicialmente la sostenibilidad del barrio.

Las opiniones sobre el lugar reflejan como la gran mayoría coincide en que Justicia tiene características que lo diferencian del resto de la ciudad por los tipos de establecimientos allí dispuestos, por el tipo de usuario o visitante que suele frecuentar el barrio, por el ambiente en sus calles y espacios públicos y por la carga simbólica e identitaria relacionada con el colectivo homosexual. Es decir, que este sector de la ciudad cuenta con claros distintivos que lo diferencian de otros ámbitos generándole una identidad propia que permite que quienes viven o visitan el barrio puedan o no sentirse identificados con él y desarrollar sentimientos de apropiación.

Las entrevistas realizadas a los agentes claves, posibilitaron también una mejor comprensión del proceso de cambio. Los entrevistados coincidieron en que el barrio había experimentado décadas de decadencia, durante las cuales se instalaron los primeros establecimientos para la población homosexual, posiblemente por la oportunidad de invisibilización que ofrecía el sector. Sin embargo, esta situación cambió a inicios de los años noventa, y se fue renovando el barrio con gran cantidad de locales dirigidos a la población gay. Se concibieron iniciativas por parte de los vecinos, que buscaban renovar el lugar y a la vez crear espacios donde el colectivo pudiera desarrollarse, impregnándolo de fuertes simbolismos que marcaban la diferencia. Los frutos de su dinamismo se reflejaron en la recuperación del barrio, pues los vecinos se habían visto desplazados por los drogadictos y delincuentes que acechaban el vecindario.

Sin embargo, nunca existió una verdadera estructura de organización que orientara el proceso del cambio, ni por parte del colectivo LGBT, ni por los vecinos, ni por la administración, evidenciando que se trató de un proceso espontáneo donde se fueron definiendo nuevas formas de uso en ese sector de la ciudad.

Consecuentemente, la sostenibilidad inicial que pudieron alcanzar al mejorar las condiciones de vida dentro de Justicia se fueron disipando con los graves desequilibrios que se desarrollaron, favoreciendo a grupos comerciales y poniendo en prejuicio la calidad de vida de los vecinos. Esto fue especialmente evidente en el proceso de gentrificación dentro del barrio que estuvo asociado a la colonización del sitio y que perjudicó la diversidad de población que pudo haberse mantenido en el lugar. El valor

inmobiliario creció precipitosamente y evaporó cualquier posible mejora en cuanto a la sostenibilidad social.

Es decir, elementos claves que había logrado mejorar Justicia para que el ámbito fuese socialmente más sostenible se están evaporando nuevamente, como la accesibilidad, la diversidad, la identidad o incluso la participación. Quizás aquí podamos cuestionarnos como lo apunta Hernan Daly (1991) si Justicia estaba desarrollándose –mejora cualitativa o evolución de potencialidades- o si realmente estaba creciendo –incremento cuantitativo- como barrio o ámbito de influencia.

Para corroborar si la administración había formado parte en el proceso y en el desenlace actual de Justicia, se realizó un estudio sobre las políticas urbanas puestas en marcha en el barrio en las últimas décadas. El interés por este material se centra en determinar si en los diagnósticos y acciones ejecutadas desde los años ochenta, han sido consideradas las particularidades de Justicia antes demostradas y si se consideraron otros elementos claves para una buena sostenibilidad social, como los equipamientos, la integración territorial, la movilidad, la estética y la proximidad. Para ello se examinó una serie de documentos de planeamiento urbano de épocas diversas.

El primer documento analizado, según la secuencia cronológica, pertenece al estudio sobre el centro de Madrid, redactado por COPLACO¹³ a finales de los años setenta. Posteriormente se estudió el “Plan Especial del Barrio de Justicia” incorporado al Plan General de Madrid, aprobado en 1997 y por último se estudiaron los planes de acción promovidas por la Oficina Centro del Ayuntamiento de Madrid entre el 2004 y el 2011.

Al estudiar la documentación, fue evidente la similitud entre los diagnósticos elaborados en las distintas zonas de Madrid. Las problemáticas identificadas en Justicia, se repetían en distintas zonas del centro, sin reflejarse una condición atípica o característica exclusiva al lugar. Las acciones promovidas comprueban, que las condiciones particulares del barrio no han sido directamente consideradas en los planes urbanos puestos en marcha en las últimas décadas. Estas políticas de planeamiento que no consideran las concentraciones espaciales de personas que comparten ciertas características, están reflejando y perpetuando discriminación institucional (Deputy of Prime Minister, 2005) y además están menospreciando particularidades como la identidad, la cohesión o la identificación con la comunidad que pueden ser herramientas claves para promover una mejor sostenibilidad urbana.

CONCLUSIONES

Contar con un desarrollo económico y urbano, implica adquirir una responsabilidad con la sociedad, pues los efectos del desarrollo se hacen sentir dentro de la comunidad y estos pueden ser perjudiciales para muchos de los aspectos sociales y espaciales, como sucedió en Justicia.

El proceso de transformación urbana experimentado por el barrio, argumentado en la hipótesis inicial, ha estado vinculado al proceso de construcción social e identitaria del colectivo LGBT. La situación del barrio a inicios de los noventa –momento en que los

¹³ Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Órgano que desde 1964, gestionaba lo relativo a la planificación urbana de la entonces Área Metropolitana de Madrid.

valores sociales tradicionales y heteronormativos¹⁴ estaban debilitados por la presencia de la prostitución y drogadicción¹⁵ sirvió de marco para la coalición y despliegue del colectivo, que constituyó la fuerza primordial en el impulso para la regeneración del ámbito y permitió un desarrollo más sostenible del barrio por un período de tiempo.

Las necesidades e iniciativa de esta minoría, que ha buscado romper su marginalización e invisibilidad urbana, han cargado al barrio de gran cantidad de nuevos usos del espacio urbano, de símbolos y de distintivos. Estos elementos se reflejan en las particularidades físicas que caracterizan sus espacios materiales, en sus maneras de relacionarse socialmente, en su forma de actuar y en las dinámicas que se dan en el lugar al mismo tiempo que lo producen. Esto facilitó una mayor cohesión e identificación con el barrio, pero a la vez lo llevó a extremos que rompieron con los equilibrios alcanzados.

Las propuestas particulares de la planificación urbana no reflejaron interés por las particularidades presentes en el barrio o por transformar el lugar. Esta insuficiente participación del planeamiento en la regulación de estas dinámicas ha facilitado el desarrollo de un incipiente desequilibrio que se refleja en aspectos nocivos de la transformación como los procesos de gentrificación, el aumento de rentas inmobiliarias y la concentración comercial en torno a una nueva oferta de establecimientos especializados en detrimento del comercio tradicional básico.

Esta investigación fortalece la tesis que los movimientos sociales o las minorías son capaces de producir grandes reformas en las ciudades y pueden generar transformaciones similares a las establecidas en el barrio Justicia, siendo clave para comprender cómo se desarrollan procesos de visibilización urbana de distintos colectivos minoritarios.

El cambio se produjo de forma espontánea a través de la especialización de un estilo de vida particular que, por distintas circunstancias y necesidades, sus vecinos buscaron crear. Ese carácter de barrio que respetase su identidad, donde llevar una vida sin discriminación o rechazo fue la principal motivación, por lo cual espacio físico fue clave en su aspiración, y el progreso manifestado en la sostenibilidad urbana fue realmente una consecuencia de esta lucha que iba más allá.

El barrio Justicia pudo haber sido un buen ejemplo de una comunidad que logró rehabilitarse y mejorar en términos de sostenibilidad a base de su propia identidad y cohesión, pero por la falta de apoyo del planeamiento, no pudo controlar las dinámicas que seguían brotando en el barrio, llevándolo nuevamente a límites insostenibles que acabaran afectándolo nuevamente.

La sociedad, como señala Naredo (1996), debe reaccionar ante las señales de deterioro que alertan sobre la insostenibilidad del sistema económico que lo motiva y la planificación debe prestar más atención a estas dinámicas, si aspira a legitimar su proceder en la comprensión de la evolución de la ciudad y las necesidades de sus habitantes. De lo contrario, la ignorancia, el desinterés o las carencias técnicas ignorarán oportunidades claves para mejorar nuestras ciudades.

¹⁴ Heteronormativo, concepto creado por Michael Warner en 1991 y se emplea cuando se entiende la heterosexualidad como normativa dentro de una sociedad.

¹⁵ La plaza de Chueca era uno de los puntos más azotados por la drogadicción, según estudios efectuados a inicios de los años 90 por el Plan Especial del Barrio Justicia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ATTILI, G.; SANDERCOCK, L. (2005): "*How far can/should planners go? A planning imagination for the 21 st century.*" Planning Institute of British Columbia-PIBC Conference 'Live on arrival. The art of making plans happen', Victoria, BC.

AYUNTAMIENTO DE MADRID, EQUIPO LUIS MOYA (1997). Plan Especial del Barrio Justicia incorporado al Plan General de Madrid. Madrid.

AYUNTAMIENTO DE MADRID, OFICINA CENTRO (2004-2005-2006-2007-2008-2011). Plan de Acción. 2004-2005-2006-2007-2008-2011. Madrid.

BOURDIEU P, (2002): "*Habitus*", in *Habitus: A Sense of Place*, Eds J Hillier, E Rooksby (Ashgate, Aldershot, Hants) pp 27 – 34

BORJA, J. (1998): "Ciudadanía y Espacio Público." *Centro de cultura contemporánea*, Barcelona (1998).

CASTELLS, M. (1983): *The City and the Grassroots*. University of California Press Berkeley, 1983. Título en español, *La ciudad y las Masas*.

DALY, H. E. (1991): "Criterios Operativos Para El Desarrollo Sostenible." *Debats* (1991): 38-41.

DIPUTACIÓ BARCELONA, XARXA DE MUNICIPIS, (2008) *Ciudades En (Re) Construcción necesidades Sociales, Transformación y Mejora De Barrios*. Barcelona.

FLYVBJERG, B. (2004), "*Cinco Malentendidos Acerca De La Investigación Mediante Los Estudios De Caso.*" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 106.-1 (2004): 33-62.

FRIEDMANN, J. (2005) "*Globalization and the Emerging Culture of Planning.*" *Progress in Planning* 64.3 (2005): 183.

FOUCAULT, M. (2003): "*Hay Que Defender La Sociedad. Curso Del Collège De France (1975-1976).*" Trans. Horacio Pons. Madrid: Akal

HALL, P. (2000) "*Planificación y Gestión De La Ciudad Para La Sociedad Emergente.*" *Revista Urban*, 2000. Madrid

KINSEY, A. C. (1941): "*Criteria for a Hormonal Explanation of the Homosexual.*" *Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism* 1.5 (1941): 424.

LEAL MALDONADO, J. "*Sociología Del Espacio: El Orden Espacial De Las Relaciones Sociales.*" *Política y Sociedad*.25 (1997): 21-.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID, COPLACO (1982). *Documentos para difusión y debate, Centro. Madrid*

NAREDO, J.M. (1996): "Sobre El Origen, El Uso y El Contenido Del Término Sostenible." *Documentación social* 102 (1996): 129-47.

OFFICE OF THE DEPUTY PRIME MINISTER, (2005). *Diversity and Equality in Planning, A good practice guide.* London

POL, GUARDIA, VALERA, WIESENFELD, UZZELL (2000): "Cohesión e Identificación En La Construcción De La Identidad Social: La Relación Entre Ciudad, Identidad y Sostenibilidad." *Revista de la Universidad de Guadalajara* 19 (2000): 40-8.

SÁNCHEZ CASAS, C. (1974): "Acotaciones Para Un Modelo De Localización Del Comercio Al Por Menor." *Ciudad y Territorio*.4 (1974): 34-47.

SANDERCOCK, L. (2000): "Cities of (in) Difference and the Challenge for Planning." *Netzwerk Stadt und Landschaft* (2000): 7-15.

SASSEN, S. (2001): *The Global City: New York, London, Tokyo.* Princeton Univ Press

SMELSER, NEIL(1989)*Teoría Del Comportamiento Colectivo* /. México : Fondo de Cultura Económica, 1989.

THRIFT, N. (1983); "On the Determination of Social Action in Space and Time." *Environment and Planning D: Society and Space* 1.1 (1983): 23-57.

Web:<http://www.ine.es>

Web:<http://www.madrid.es>